

INFORMES DE LA FACULTAD

Dedicamos esta sección a informar someramente, sobre los principales actos, resoluciones y acontecimientos acaecidos en la Facultad, en 1966. No se trata, claro está, de una relación completa y detallada, sino de la simple noticia de las cuestiones que pueden ser de interés general.

* Cursos especiales.

La iniciación del año lectivo propiamente dicho, fue precedido por la realización de varios cursos especiales de introducción a distintas materias, destinados a los alumnos que debían cursarlas, con el objeto de iniciarlos en los tópicos específicos de cada asignatura y refrescar conocimientos previos indispensables. Dictaron estos cursos de introducción, las cátedras de Química Biológica; de Técnica de Operatoria Dental y de Semiología y Patología Gral. y Especial. Asimismo se realizó un Curso de Introducción a la Odontología, para los estudiantes que se disponían a iniciar sus estudios en la Facultad, con la finalidad de orientarlos e informarlos sobre distintos aspectos de la profesión y de la carrera.

Este curso fue organizado y coordinado por la Cátedra de Farmacología, Terapéutica e Higiene y las clases fueron dictadas por distintos profesores y personal docente de la Casa, habiéndose obtenido resultados satisfactorios en cuanto a su finalidad orientadora.

* Novedades en el cuadro docente:

El primero de febrero finalizó sus funciones, para acogerse a los beneficios de la jubilación, el Profesor titular de Radiología y Fisioterapia, Dr. Horacio Acuña. Fue designada como Profesora encargada, con carácter interino, la Dra. Nilda Ramírez Acuña.

A partir del primero de febrero también, se hizo cargo de la cátedra de Microbiología, el Dr. Manuel Salas Mantilla, su nuevo titular, que había obtenido el concurso respectivo.

Asimismo, se sustanciaron los concursos para la provisión de profesores titulares en las cátedras de Histología y Embriología Gral. y Especial y de Ortodoncia, resultando de ellos la designación de los Dres. Juan A. Méndez y Bartolomé Costamagna, respectivamente.

Al tiempo de redactar esta información (diciembre de 1966) se están tramitando los concursos para la provisión de profesores adjuntos en las cátedras de Histología y Embriología Gral. y Especial; Clínica Estomatológica y Parodoncia; y Clínica Quirúrgica II Curso. Se han presentado como aspirantes a esos cargos, los Dres. Giralda Girard de Schneider, Oscar Gómez Molina y Ricardo A. Cuestas Carnero.

*** Participación de la Facultad en distintos eventos.**

Juntamente con las Jornadas Odontológicas realizadas en Tucumán con el auspicio de la Asociación Odontológica Argentina, se llevó a cabo una Mesa Redonda sobre enseñanza de la Odontología, con participación de delegados de las Facultades y Escuelas del país, como así también de entidades profesionales. En representación de nuestra Facultad, concurrió el Profesor Dr. Héctor Gendelman, quien llevó la opinión de la Casa sobre el particular, y a su regreso, han rendido un informe sobre lo tratado en la oportunidad, cuyas conclusiones son de interés para eventuales cambios en los planes de estudio.

El mismo tema, fue motivo del 3er. Seminario Latinoamericano de Enseñanza de la Odontología, realizado en Petrópolis (Brasil) desde el 2 hasta el 6 de diciembre, organizado por la Asociación Latinoamericana de

Facultades de Odontología, la Organización Panamericana de la Salud, y con la colaboración del gobierno de Brasil y de la Fundación Norteamericana W. K. Kellog.

A este seminario concurrieron en representación de la Facultad de Odontología de Córdoba, los profesores Héctor Gendelman y Felipe Zabalá, quienes a su vez participaron en el III Congreso de ALAFO y de un curso internacional sobre enseñanza de la Odontología, dictado al finalizar el Congreso y el Seminario.

Invitado especialmente por sus organizadores (Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, División de Biología de la Comisión de Energía Nuclear de los EE. UU., y la Universidad de Wisconsin) el profesor de Química Biológica, Dr. Antonio Blanco, concurrió al Symposium sobre "Aspectos Enzimáticos de la Regulación Metabólica", realizado en México desde el 28 de noviembre hasta el 1º de diciembre de 1966.

Es realmente auspicioso para la Facultad la participación del doctor Blanco en un evento científico de la importancia del que comentamos, y asimismo constituye un motivo de satisfacción el hecho de que haya sido invitado especialmente, en reconocimiento de sus cualidades. "En atención a sus relevantes méritos —dice un párrafo de la nota de invitación— el Comité organizador expresa a Ud.

el deseo de que acepte esta invitación formal para asistir a nuestra reunión”.

Por otra parte, los profesores encargados, Ods. Isidoro Ruiz Moreno y Osvaldo López, participaron del Seminario de Enseñanza de Prótesis, realizado en Montevideo (Uruguay), ante cuyas sesiones llevaron la representación de la Facultad. Este evento contó también con la participación de representantes de la Facultad y Escuelas de Odontología del país y de la República Oriental del Uruguay.

* **La Biblioteca del Dr. Larrauri.**

El material bibliográfico de la Biblioteca de la Facultad se verá enriquecido con la donación efectuada por los familiares, de la biblioteca médica y odontológica que perteneciera al Dr. Larrauri.

Este aporte tiene además un significado espiritual importante, por encima del valor material, ya que el Dr. Agustín Larrauri ha sido de los primeros profesores de la Escuela de Odontología y maestro de muchas generaciones de odontólogos, desde las iniciales promociones de la Escuela de Córdoba.

Presidente: Dr. Juan J. Carraro;
Secretario: Dr. Ariel Gómez (Asociación Odontológica Argentina); relatores: Dr. Alberto P. Valente (Asociación Odontológica Argentina), Dr. Héctor Gendelman (Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba); Dr. Feliciano E. Muñoz (Escuela de Odontología de la Universidad Nacional del Nordeste); Dr. Ricardo R. Garino (Escuela de Odontología de la Universidad Nacional de la Plata); Dr. Manuel S. Luna (Escuela de Odontología de la Universidad Nacional de Tucumán).

1) Departamentalización:

Los departamentos cumplen con el objetivo de una menor subdivisión para la conducción docente, unificando contenidos y métodos de enseñanza para tal fin. Debe promover y coordinar la investigación científica y la formación humanística en todos los niveles. ES CONDICION FUNDAMENTAL QUE ESTEN PERFECTAMENTE INTERRELACIONADOS PARA OBTENER UN CON-

CEPTO INTEGRAL DE LA ENSEÑANZA DE LA ODONTOLOGIA.

Se recomienda por lo tanto:

- a) Creación de departamentos.
 - b) Relación interdepartamental intra-facultad.
 - c) Relación interdepartamental extrafacultad.
- #### 2) Correlación:

Es la relación formal, recíproca sistematizada aplicada a uno o más temas en la enseñanza de una o más disciplinas para una finalidad determinada. La misma evita que el interés por los conocimientos básicos se pierda en la vida profesional. Debe tratar de hacerse ciencia aplicada y no hay odontología integral sin esto.

Para hacerla evolutivamente se recomienda:

- a) Relación simple: informalmente se hace alusión a los aspectos de otras disciplinas.
- b) Cooperación: Es la relación informal que se establece entre dos profesores de distintas disciplinas para el desarrollo de uno o más temas de su competencia.

c) Integración: Es el nivel más alto de integración formal entre dos o más disciplinas implicando tomar un tema determinado como unidad de enseñanza llamado **unidad de integración**. Esta tarea se verá facilitada:

1. Fomentando y sistematizando la conciencia de trabajo en equipo.
2. Planteando y resolviendo problemas clínicos en ciencias básicas y que en clínica el estudiante verifique sus diagnósticos mediante el uso de ciencias básicas.
3. Seminario interdepartamentales intrafacultad e interfacultades con la participación activa de los alumnos.
4. Adiestramiento de profesores de clínicas sobre ciencias básicas y viceversa.
5. Realización de investigaciones clínicas y básicas en forma conjunta.
6. Plan vertical para que los conceptos clínico-básicos se vean todos los años de la carrera.
7. Comisión de enseñanza que se responsabilice de la conducción y coordinación de la correlación.

* Enseñanza de la odontología preventiva y social:

En cuanto a los conocimientos preventivos y sociales de la odontología son la parte fundamental en la enseñanza pues el futuro colega se identificará con las causas de los problemas de salud de su comunidad e integrándose en la misma proyectará soluciones. Aunque desde un punto de vista técnico-didáctico y psicológico, conviene dar los conceptos preventivos en cada materia, la filosofía y coordinación de los mismos debe estar a cargo de un departamento afin.

El departamento tendrá como objetivo:

1. Mejorar la formación de los aspectos preventivos, sociales y de salud pública de los futuros colegas.
2. Constituir un centro de investigación y docencia de los problemas socio-económicos y de salud pública para lo cual se necesita estar relacionado indirectamente con otras instituciones de salud de la comunidad y con la odontología organizada, (práctica extramuros) haciendo éstas el nexo que une la Facultad con la comunidad.

3. El director del departamento debe ser un especialista en la materia.
4. El número de horas dedicadas a la enseñanza de los conceptos preventivos y sociales debe estar en relación con las necesidades zonales.

A través de estas conclusiones cada Escuela o Facultad debe tratar de esforzarse en alcanzar los objeti-

vos prefijados de acuerdo a sus necesidades y recursos disponibles.

Se considera imprescindible para unificar y mejorar la enseñanza en nuestro país la creación de la Asociación de Facultades y Escuelas de Odontología de la República Argentina como instrumento más adecuado para concretar las recomendaciones enunciadas.